

entera, que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen al Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

14. En este concurso se guardaran las preferencias legales y generales establecidas por la legislación vigente.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Enrique Amador Franco.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre para cubrir una plaza de Odontólogo de la Escuela de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional en el Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo por la que se determinan orden de actuación, lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

En el día de hoy, reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre para cubrir una plaza de Odontólogo de la Escuela de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional en el Instituto Leprológico y Sanatorio Nacional de Trillo, se procedió al sorteo para determinar el orden de actuación, habiendo correspondido actuar en primer lugar a don Mariano García Valenciano. Los ejercicios de la oposición darán comienzo el decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, plaza de España, 17, Madrid, convocándose por la presente a los opositores.

Madrid, 16 de febrero de 1970.—El Presidente del Tribunal, Alfredo Gimeno de Sando.

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos por la que se establecen días, horas y lugares del comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en la base séptima de las dadas para el desarrollo de la presente convocatoria—Orden ministerial de 5 de julio de 1969—se pone en conocimiento de los interesados, a quienes esta servirá de notificación, que los exámenes para opositar al Cuerpo de Carteros Urbanos se celebrarán en las ciudades de Barcelona, Bilbao, La Coruña, Granada, Madrid, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, según el siguiente detalle:

Día 6 de abril del año en curso, a las dieciocho horas:

Barcelona.—En el Salón de Actos de la Administración Principal de Correos.

La Coruña.—En el local de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Granada.—En la Facultad de Farmacia de dicha ciudad.

Madrid.—En el local de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos (puerta J de la calle Montalbán Palacio de Comunicaciones).

Sevilla.—En el local de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Valencia.—En el local de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Día 20 de abril del año en curso, a las dieciocho horas:

Murcia.—En la Escuela de Maestría Industrial de dicha ciudad.

Las Palmas de Gran Canaria (zona local).—En el «Colegio Lope de Vega» de dicha ciudad.

Palma de Mallorca.—Instituto Nacional masculino de Enseñanza Media de dicha ciudad.

Valladolid.—Escuela Superior de Comercio de la ciudad.

Bilbao.—En la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos (Pabellón Postal de Abando, segunda planta).

Zaragoza.—En el local de la Cartería Urbana de la Administración Principal de Correos.

Cualquier duda al respecto podrá ser resuelta en las respectivas Administraciones Principales de Correos de las poblaciones indicadas, donde asimismo quedarán expuestas al público las instrucciones complementarias.

Madrid, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Tribunal, López Relinque.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de febrero de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre a las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se citan.

Ilmo. Sr.: Convocada por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto) oposición libre a las plazas de Profesores de término de «Dibujo artístico» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barza, Jaén, Madrid (dos) y Valencia (tres), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, de 27 de marzo, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicha oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: D. Germán Calvo González.

Vocales:

D. Miguel Macín Zaragoza.
D. Cesar Bermejo de Blas.
D. Mateo S. Seiquer Seiquer.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Rufino Matos Ortiz.

Suplentes

Presidente: D. Angel Oliveras Chac.

Vocales:

D. Eduardo Arosta Palop.
D. Pedro Mozo Martínez.
D. Carlos A. López del Rey.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación:

D. Francisco Sebastian Rodríguez.

Lo digo a V. U. para su conocimiento y demás efectos.

Dios, guarde a V. U. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

ORDEN de 26 de febrero de 1970 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre de Profesores de Entrada de «Matemáticas» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Convocadas a oposición libre plazas de Profesores de Entrada de «Matemáticas» de diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos por Orden ministerial de 25 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto de 21 de diciembre de 1951, modificado por el Decreto 463/1969, sobre constitución de Tribunales.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicha oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Luis de Sala Maura.

Vocales:

Don Saturnino García Barrera.
Don Juan Francisco de Mesa Ruiz.
Don José Sainz-Martin Domínguez.

Vocal especializado de la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Antonio Lastres González.

Suplentes

Presidente: Don Manuel Fuentes Garayalde.

Vocales:

Doña Virginia Sánchez-Carpintero.
Don Félix Palenzuela Rodríguez.
Don José Cacho Ariza.